



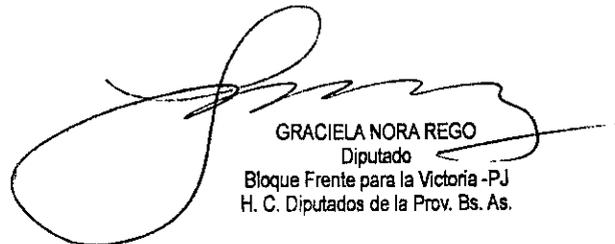
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires; arbitre las medidas y acciones correspondientes a fin de concretar la puesta en funcionamiento de una Sucursal de dicha entidad Bancaria en la localidad de Villa Ramallo, donde actualmente funciona una filial o delegación dependiente de la sucursal radicada en la cabecera del Partido de Ramallo


GRACIELA NORA REGO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Fundamentos

El presente proyecto propone solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que a través del Banco de la Provincia de Buenos Aires, instrumente acciones para concretar la jerarquización de la delegación de dicha entidad bancaria, ubicada en la localidad de Villa Ramallo para convertirla en sucursal.

La localidad de Villa Ramallo, ha incrementado su densidad poblacional de forma considerable, especialmente en los últimos años; ello ha traído como consecuencia; más actividad comercial; industrial; mayor producción; y más centros u organismos administrativos. Ello como consecuencia; ha generado mayor necesidad de contar con entidades financieras en tiempos donde la mayor parte de la economía se encuentra bancarizada.

En la actualidad el Banco de la Provincia de Buenos Aires se encuentra presente en la localidad con una delegación que depende de la Sucursal de Ramallo: lo que provoca dificultades y demoras en resoluciones sobre acuerdos; créditos y otros trámites que hacen a la actividad económica. Dicha delegación no tiene Gerente propio; por lo cual los vecinos que requieren una consulta con éste funcionario deben aguardar la llegada del mismo, la que se produce cada siete hasta quince días para firmar y atender clientes; no tiene contador ni tesorero fundamentales para el trato diario con los clientes. Cuentan con un solo cajero y la actividad del Banco a veces lo desborda.

Esta preocupación es manifestada en forma permanente por los vecinos y son receptadas por la Delegación de la localidad y también por el Centro de Comercio, Industria y Producción de Villa Ramallo.

Es por las razones expuestas que solicito el voto afirmativo de los Señores Diputados al presente Proyecto.